



EN NOMBRE DE LA PAZ

La Guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden (1713-1715)

20 de diciembre 2013 / 23 de febrero de 2014

Hace trescientos años culminó un intenso proceso de paz que acabó con el reparto de la herencia territorial de Carlos II y afianzó un nuevo orden en las relaciones internacionales entre los estados. La serie de más de veinte tratados bilaterales firmados en Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden entre marzo de 1713 y enero de 1715 constituyeron una aportación esencial en el proceso de cooperación y gestión diplomática de los conflictos que perdura hasta nuestros días. El sistema de las relaciones internacionales en esta Europa de príncipes y repúblicas dio un nuevo paso hacia la diplomacia moderna basada en un modelo de equilibrio y de cooperación internacional concebido para contrarrestar las políticas hegemónicas. Estas paces marcan, sin duda, un punto de inflexión en la historia de España, Europa y el mundo.

Siguiendo la experiencia desarrollada en dos exposiciones precedentes que dedicamos a la conmemoración de la Paz de Westfalia (1998), y al Tiempo de paces que vivió Europa a principios del siglo XVII (2009-2010), esta muestra arranca considerando el problema sucesorio del último de los Austrias españoles y las pérdidas territoriales de la Monarquía en sucesivos enfrentamientos con la Francia de Luis XIV. Estos antecedentes dan paso al estudio de las distintas fases de la Guerra de Sucesión, para concluir analizando los tratados que le pusieron fin en aquellas ciudades de paz que hoy conmemoran estos decisivos acuerdos. Prestamos especial atención al uso de la propaganda y la retórica de las imágenes durante el conflicto y sus consecuencias reuniendo retratos, escenas de batallas y negociaciones, planos y mapas, alegorías y sátiras, almanaques, medallas conmemorativas, y algunos documentos excepcionales.





Vísperas de sucesión La conservación de la Monarquía de Carlos II frente a las ambiciones del Rey Sol (1659-1700)

El tratado de los Pirineos (1659) redefinió la frontera con Francia y dio lugar a una nueva alianza dinástica con la boda de Luis XIV y la infanta María Teresa (1660), en un contexto sucesorio muy comprometido para los Austrias españoles. La Guerra de Devolución (1667-1668) fue promovida para reclamar una compensación por la dote de su esposa. La muerte de Felipe IV (1665) había dejado el poder en manos de un rey niño, Carlos, y de su madre, Mariana de Austria, como regente, pero también a merced de su hermanastro Juan José de Austria. En 1668, se negoció en secreto un primer reparto de la herencia española entre Luis XIV y Leopoldo I, que se había casado con la infanta Margarita (1666).

Tras la Paz de Aquisgrán (1668) el Rey Sol acometió la invasión de Holanda (1672-1678). Para hacerle frente, Carlos II se sumó a la Cuádruple Alianza (el emperador, Brandemburgo y Holanda) en un viraje diplomático sin precedentes. Estaba en juego la supervivencia de los Países Bajos. La Paz de Nimega (1678) supuso la pérdida del Franco Condado. Se ponía en práctica la política de equilibrio favorecida por Guillermo III, que se convertiría en soberano de Gran Bretaña tras la Revolución Gloriosa (1688). La Guerra de la Liga de Augsburgo (1688-1697) fue la última gran guerra con Luis XIV antes del conflicto sucesorio. En este contexto, se concertó el segundo matrimonio de Carlos con Mariana de Neoburgo (1690). La Paz de Rijswijk (1697) supondría la devolución de las ciudades ocupadas en Cataluña, Luxemburgo, Flandes y Namur, porque estaba en juego la sucesión a la herencia española. Francia, Gran Bretaña y la República holandesa negociaron en secreto dos nuevos tratados de reparto (La Haya, 1698 y Londres, 1700), considerando primero una sucesión en favor de José Fernando de Baviera (m. 1699), y después una partición entre Francia y el archiduque Carlos.

La Guerra de Sucesión (1701-1710) Una herencia de intereses globales en disputa

La Guerra de Sucesión ha sido a menudo entendida y explicada en España como si se tratase sobre todo de un conflicto civil e interno marcado por el disputado cambio dinástico entre Austrias y Borbones, la supresión de las constituciones y fueros en la Corona de Aragón al instaurarse el nuevo Reino de España y los decretos de la Nueva Planta, la pérdida de Gibraltar y Menorca, el exilio forzoso de los partidarios del archiduque... Ciertamente, fueron profundos los efectos que tuvo en la estructura constitucional, por el desarrollo de la alternativa austracista y por las severas consecuencias que ocasionó un conflicto de lealtades contrapuestas en los diversos territorios o en el servicio directo al soberano. Sin embargo, ésta fue una gran conflagración europea de consecuencias políticas y económicas globales. Estaba en juego un acceso privilegiado al vasto sistema colonial y mercantil hispánico.

En las primeras fases entre 1701 y 1708 la contienda se desarrolló en el norte de Italia, en los Países Bajos, en las costas españolas (Cádiz, Vigo, Gibraltar, Málaga), en la frontera de Portugal y en el área del Alto Rin y el Danubio. En esos años se suceden las derrotas de los ejércitos borbónicos: Blenheim (1704), Ramillies y Turín (1706), Nápoles (1707) y Oudenaarde (1708). Parecía afianzarse la pérdida de los dominios italianos y flamencos de la Monarquía Hispánica al tiempo que Felipe V consolidaba cada vez más sus posiciones en la península ibérica. La cruenta batalla de Malplaquet (1709), de resultado bastante incierto, frenó el avance aliado.





La balanza de las potencias La búsqueda del equilibrio y el reparto final de la herencia española en el tablero del mundo (1711-1725)

Tras recuperar el control de la capital y obtener la victoria en Almansa (1707), las tropas borbónicas consiguieron rechazar con algunas dificultades iniciales la última ofensiva aliada al mando de Stanhope y Stahremberg en 1710 (Brihuega, Villaviciosa y Zaragoza). El frente peninsular se trasladó a Cataluña y allí el episodio más significativo fue el largo asedio de Barcelona (25 de julio de 1713 a 11 de septiembre de 1711). Para entonces la suerte del conflicto sucesorio ya había cambiado. Los *tories* en Gran Bretaña eran partidarios de acabar cuanto antes con la gravosa sangría de esta conflagración y consiguieron negociar con Luis XIV los Preliminares de Londres (1712), base de los tratados que empezaron a negociarse en Utrecht a partir de ese mismo año.

La doctrina del equilibrio continental (*balance of power*) y la política multilateral para la resolución de los conflictos europeos fueron aportaciones significativas de las negociaciones que dieron lugar a la veintena de tratados de paz y acuerdos comerciales firmados en Utrecht, Rastatt y Baden desde 1713 hasta la paz de Viena de 1725. Estos principios del derecho público internacional se hallan en la base de la política exterior de la Unión Europea en la actualidad.



VISITAS GUIADAS REALIZADAS POR DIGITAL GENIUS

Horario: jueves y viernes a las 17,00 h. y a las 19,00 h.; sábados, domingos y festivos a las 12,30 h.

Reservas: por tel. 91 435 22 01 o correo electrónico fca@fcamberes.org.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS PARA NIÑOS, FAMILIAS Y COLEGIOS REALIZADAS POR ARTE EN MENTE

Actividades en familia: sábados a las 12,00 h. y a las 18,00 h.; domingos y festivos a las 12,00 h. (no es necesaria reserva). Incluye visita guiada.

Visitas de colegios: reservas por tel. 91 007 55 04 o por correo electrónico info@artenmente.es.

Talleres infantiles en Navidad: días 23, 24, 26, 27, 30, 31 de diciembre, 2, 3, 7 y 31 de enero, de 10,00 h. a 14,00 h. Los niños pueden quedar al cuidado de la Fundación de 9,00 h. a 15,00 h.

Inscripciones: por tel. 91 435 22 01 o por correo electrónico fca@fcamberes.org.

PRECIOS

General: 6 €

Reducida (previa acreditación) para mayores de 65 años, estudiantes y miembros de familias numerosas: 3 €

Gratuita para menores de 13 años, desempleados en situación legal de desempleo y Amigos de la Fundación Carlos de Amberes.

Visita guiada: 9 € (incluida la entrada general de 6 €)

Actividades en familia, 6 € para los menores de 13 años (entrada gratuita); incluida en la entrada general de 6 € para los acompañantes mayores de 13 años.

Visitas de colegios: 4€ por alumno

Actividad vinculada al proyecto «'Peace was made here'. Internacional Commemoration of the Peace of Utrecht» (2012-2014), financiado por el Programa Cultura 2007-2013 de la Comisión Europea (522381-CU-1-2012-1-NL-Culture-Vol.121), en el que participan el Centraal Museum de Utrecht (Países Bajos), la Fundación Carlos de Amberes (España) y el Wehrgeschichtliches Museum de Rastatt (Alemania), y en el que colabora el Historisches Museum de Baden (Suiza) como entidad asociada. Es resultado asimismo de dos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2009-12963-C03 y HAR2012-39016-C04).





c/Claudio Coello, 99

Tel.: +34 914 352 201 / Fax: +34 915 781 092

fca@fcamberes.org – www.fcamberes.org

FECHAS

Del 20 de diciembre de 2013 al 23 de febrero de 2014

HORARIO

De martes a sábados de 11,00 a 20,30h.

Domingos, festivos (incluido el 6 de enero), 24 y 31 de diciembre, de 11,00 a 15,00h.

Todos los lunes, el 25 de diciembre y el 1 de enero, cerrado.

TRANSPORTE PÚBLICO

Metro: líneas 5 y 9, estación Núñez de Balboa (salida Juan Bravo)

Autobús: líneas 1, 5, 9, 14, 19, 27, 45, 51, 74 y 150

La Fundación Carlos de Amberes es una institución privada sin ánimo de lucro, inscrita en el Ministerio de Cultura con el número 109, que promueve programas y actividades en las áreas humanísticas y científicas, además de exposiciones, conciertos, conferencias y seminarios. Recibe aportaciones de sus amigos y benefactores y de la Fundación Ramón Areces.





ORGANIZAN:

FUNDACIÓN
CARLOS
AMBERES

www.fcamberes.org

AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA

PATROCINAN Y COLABORAN:



Reino de los Países Bajos



ALSA

eSindus



AIRFRANCE

